

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación convoca el segundo concurso de lectura expresiva en público

Los centros tienen de plazo hasta el próximo 30 de abril para seleccionar al estudiante que les representará en el certamen

Miércoles, 22 de abril de 2015

El Departamento de Educación ha convocado el segundo concurso de lectura expresiva en público, que tiene por objeto potenciar esta actividad entre los escolares navarros y animarles a compartir sus pasajes preferidos.

Los centros tienen de plazo hasta el próximo 30 de abril para seleccionar al alumno o alumna que les representará en el certamen y remitir su candidatura al Departamento de Educación.

La prueba final se celebrará el 20 de mayo y consistirá en la lectura de dos textos, uno de elección propia y otro propuesto por el jurado, que será entregado 30 minutos antes del inicio de acto. Los textos podrán pertenecer a cualquier género literario y tendrán una extensión máxima equivalente a cinco minutos de lectura, según establece la [Resolución 79/2015](#), que regula la convocatoria.

Se han establecido dos categorías, una dirigida al alumnado de quinto y sexto curso de Primaria y otra, a estudiantes de primer y segundo curso de ESO.

Se entregarán tres premios por categoría, que consisten en una tablet PC para cada uno de los tres primeros clasificados en cada modalidad, así como para sus profesores-preparadores.